

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a NATALIA ALEJANDRA PEREZ GONZALEZ Rut 014156142-1
 La Cantidad de \$ 1,000,000 UN MILLON DE PESOS
 Correspondiente a PAGO PRESTACION DE SERVICIOS ABOGADO PARA REALIZAR REGULARIZACION DE
 LOS INMUEBLES DE LA COMUNA QUE NO CUENTAN CON SU RESPECTIVA
 INSCRIPCION.
 Fecha de Pago 02/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	17	28/04/2011	1,000,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :463

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-02-000-000-000	CONSULTORIAS	1,000,000	
215-31-02-002-003-000	REGULARIZACION, INSCRIPCION, Y ENTREGA DE TITULOS DE DOMINIO CERRO SOMBRERO		1,000,000
Totales		1,000,000	1,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-003-000	REGULARIZACION, INSCRIPCION, Y ENTREGA DE TITULOS DE DOMINIO CERRO SOMBRERO	1,000,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		900,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		100,000
Totales		1,000,000	1,000,000



JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

Mancilla Barria J.

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

